



Bogotá, 20 de septiembre de 2019

Señora:

**María Fernanda Carrillo**

Ciudad.

**Asunto: Evaluación requisitos mínimos financieros Concurso público No. 005 de 2019**

Revisadas las subsanaciones presentadas de acuerdo con el alcance a la evaluación, remitimos el resultado de la verificación de los requisitos exigidos a los oferentes.

CONCURSO POR INVITACION 005 DE 2019		
PROPONENTE	Requisitos financieros	Verificación documentación financiera requerida
CENTURY MEDIA SAS	CUMPLE	CUMPLE
SINTONIZAR MEDIOS SAS	CUMPLE	CUMPLE SUBSANADO
PENSIONES 2019 UT	CUMPLE	CUMPLE
U.T. Medios 2019	CUMPLE	CUMPLE SUBSANADO Sin embargo, respecto a la aclaración donde el oferente cita el concepto 20 CTCP/537/2003 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, es de señalar que la observación se presenta por la omisión de la expresión “ver opinión adjunta” o similar en los estados financieros y no por la ubicación de esta antes o después de la firma del Revisor Fiscal. Aun así, el oferente subsana y cumple con el requisito exigido.
UNION TEMPORAL GRUPO ZEA 2019	CUMPLE	CUMPLE SUBSANADO

Cordial saludo,

*Original firmado*

**Gustavo Alberto Delgado Bautista**  
Coordinador de Presupuesto y Contabilidad

*Original firmado*

**Mónica Janeth Sánchez Rozo**  
Soporte Presupuesto y Contabilidad

CC. Ixayana Ramírez - Abogada